

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: ARGUELLO
ESPINOZA Y ASOCIADOS S. A. ARGASA S. A., CELEBRADA EL
26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la calle Luis Vernaza 521 B y Carchi, el 26 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S. A. ARGASA.**, como son: **Sr. BOLIVAR JOSE ARGUELLO ESPINOZA**, por sus propios derechos propietario de 101 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. ARIANNA RAMIL ARGUELLO**, por sus propios derechos propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. PRISCILA OLGA ARGUELLO ESPINOZA** por sus propios derechos propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. RUTH OLGA ARGUELLO ESPINOZA**, por sus propios derechos propietario de 24 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. ROBERTO RAMIL ARGUELLO**, por sus propios derechos propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América cada una; las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta de la Junta General, la Sra. Priscila Olga Arguello Espinoza y como secretario el Sr. José Ignacio Arguello Lavayen.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

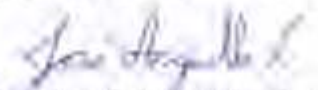
PRIMER UNICO: Presentación y aprobación de los Estados de Situación Financieras del año 2015 RECTIFICATORIO.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que debido a que no se han registrado oportunamente el rubro de Terrenos, en la cuenta Propiedades Plantas y Equipos, es necesario que se aprueben cambios realizados por parte de la contadora, los cuales fueron presentados, revisados y aprobados por parte de los accionistas presentes, luego de esto todos los accionistas de manera unánime son aprobados todos los Estados de Situación Financiera rectificatorios del año 2015, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

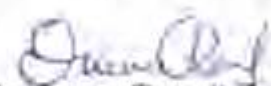
Luego de la lectura del mismo, este es aprobado en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f)

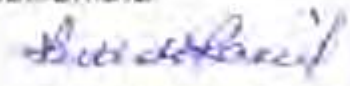
Priscila Olga Arguello Espinoza, accionista - presidenta de la junta; f) Arianna Ramil Arguello, accionista; f) Sr. Bolivar Arguello Espinoza, accionista; f) José Ignacio Arguello Lavayen, secretario de la Junta; f) Ruth Olga Arguello Espinoza, accionista; f) Sr. Roberto Ramil Arguello, accionista.


f) Sr. José Ignacio Arguello Lavayen
Secretario de la Junta


f) Sra. Priscila Arguello Espinoza
Accionista - presidenta de la junta


f) Sra. Arianna Ramil Arguello
Accionista


f) Sr. Bolivar Arguello Espinoza
Accionista


f) Ruth Olga Arguello Espinoza
Accionista


f) Sr. Roberto Ramil Arguello
Accionista.